

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO

E.P.Q. S.A. E.S.P.

sep-19

A través de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 \$/m³ a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 \$/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmi,j en (\$/m³).

Mercado	Gmi,j (\$/m ³)	Tmi,j (\$/m ³)	Dmi,j (\$/m ³)	Cargo Variable (Cuvmi,j (\$/m ³))	Cargo Fijo (Cufmi,j) \$/factura
Cordillera del Quindio	2139,45	2647,77	538,45	5352,79	2969,88

El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m³ y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.

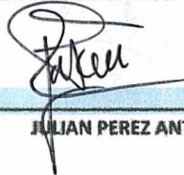
Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

Subsidios	%S	Cmc(\$/m ³)	Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7.26 m ³ (\$/m ³)	Valor subsidiado (\$/m ³)	Porcentajes de Contribución	
Estrato 1	48,34%	6.138,29	3171,20	2.967,09	No residencial	8,90%
Estrato 2	38,67%	6.180,01	6.166,02	2.389,52		

GENOVA 001-002	0,8786286409
PIJAO 002 - 001	0,854428853
CORDOBA 001 -002	0,859297241
BUENAVISTA 001	0,862822845
{BUE}SECTOR RIO-VERDE	0,862822845

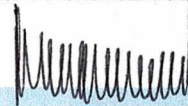
Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m³

El valor del subsidio en \$/m³ corresponde a %S * Cm de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y 186 de 2010. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997



JULIAN PEREZ ANTURI

Profesional Universitario - Componente Tarifario



JAMES CASTAÑO HERRERA

Subgerente Gas y Nuevos Negocios

Elabora y proyecta Tarifas: Ingeniero Juan Eloy Rodríguez Jiménez - consultor
 Elaboró: John Eider Herrera - Componente Comercial Según Tarifas Entregadas por Consultor
 Revisó: Julian Perez Anturi
 Aprobó: James Castaño Herrera- Subgerente Gas y Nuevos Negocios

